

Santiago, 28 de noviembre de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión Para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Relevante.

De mi consideración:

Por medio de la presente, en conformidad a la Ley 18.045 y a la Circular 991 y encontrándome expresamente facultado, comunico a Ud., en carácter de hecho relevante respecto de la Sociedad, informo lo siguiente:

Dentro de la estrategia de negocios de la Sociedad y con el propósito de optimizar y concentrar el servicio de nuestra red de sucursales a nivel nacional, a partir del 29 de noviembre de 2018 HDI dejará de operar físicamente en las ciudades de Arica, Copiapo y Chillán, cuya continuidad se mantendrá a través de las sucursales de Iquique, La Serena y Los Ángeles respectivamente.

La Sociedad ha desarrollado un plan de acción que permitirá dar continuidad al servicio y la atención de clientes.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Felipe Feres Serrano
Gerente General
HDI Seguros S.A.